GOBERNACIÓN DE CANINDEYÚ
Secretaría Administrativa y Financiera
Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guiará, 26 de Setiembre de 2014.

NOTIFICACION.

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Canindeyú, con relación al Llamado *"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA"* por la modalidad Contratación Directa, les informa el resultado de dicho procedimiento.

Se concede la adjudicación del respectivo llamado a la firma *COMERCIAL SAN ANTONIO*, por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Solvencia de la Empresa para proveer el servicio.
- Presenta el Precio más bajo.

Atentamente.

26/set./2014

Comercial San Antonio
de Yoni Santacruz Martínez
RUC: 2433323-9

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Unidad Operativa de Contrataciones

Julio C. Melgarejo S.
Encargado de UOC

GOBERNACIÓN DE CANINDEYÚ
Secretaría Administrativa y Financiera
Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guiará, 26 de Setiembre de 2014.

NOTIFICACION.

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Canindeyú, con relación al Llamado *"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA"* por la modalidad Contratación Directa, les informa el resultado de dicho procedimiento.

Se concede la adjudicación del respectivo llamado a la firma *COMERCIAL SAN ANTONIO*, por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Solvencia de la Empresa para proveer el servicio.
- Presenta el Precio más bajo.

Atentamente.

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Unidad Operativa de Contrataciones

.....
Julio C. Melgarejo S.
Encargado de UOC

Recibi 26/09/14
Casa Luna
Telsa Franco.

GOBERNACIÓN DE CANINDEYÚ
Secretaría Administrativa y Financiera
Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guiará, 26 de Setiembre de 2014.

NOTIFICACION.

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Canindeyú, con relación al Llamado *"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA"* por la modalidad Contratación Directa, les informa el resultado de dicho procedimiento.

Se concede la adjudicación del respectivo llamado a la firma *COMERCIAL SAN ANTONIO*, por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Solvencia de la Empresa para proveer el servicio.
- Presenta el Precio más bajo.

Atentamente.

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

.....
Julio C. Melgarejo S.
Encargado de UOC

Nelza Gossi Zanetti
26/09/2014
Comercial Tres Corazones